



Melinka, 14 de abril de 2015.

## Informe comisión evaluadora Concurso Público Cargo Director de Control Interno

Siendo las 10:00 horas del día 14 de abril de 2015, de acuerdo a lo instruido en Decreto Exento N°447 del 06/04/2015, se procede a reunir comisión evaluadora del Concurso Público cargo Director de Control Interno, conformada por:

Lizetty Meléndez Hinojosa, Administradora Municipal, CI N°12.763.111-5

Alonso Ponce Jara, Secretario Municipal, CI N°11.274.823-7

Carlos Alarcón Guerrero, Jefe de Finanzas (S), CI N°15.284.471-9

Se reciben cuatro sobres con postulaciones:

N°	Apellido Paterno	CI	DV	Fecha recepción antecedentes
1	Sotomayor	9.320.770	k	26-03-2015
2	Espinoza	17.145.647	9	02-04-2015
3	Acuña	16.529.687	7	02-04-2015
4	Palacios	13.766.320	1	06-04-2015

Se deja constancia que con fecha 13/04/2015 se recepción en la oficina de partes del municipio, sobre anexo con antecedentes del postulante N°1 Sr. Sotomayor, la cual no fue considerada para la evaluación de antecedentes, por estar fuera plazo (el plazo de recepción de antecedentes vencía el lunes 06/04/2015).

La siguiente tabla muestra los antecedentes aportados por los cuatro postulantes:

Antecedentes	N°1 Sotomayor	N°2 Espinoza	N°3 Acuña	N°4 Palacios
Currículum vitae	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Certificado de título	No acredita	Administrador turístico cultural	Abogado	Abogado
Post títulos	No acredita	No acredita	No acredita	1 diplomado, 1 magister, 1 doctorado
Certificado nacimiento	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Fotocopia CI	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS  
XI REGIÓN DE AYSÉN

Situación militar		No acredita	No aplica	No aplica	Sí acredita
Experiencia de control	Por más de 2 años	No acredita	No acredita	No acredita	No acredita
	Por más de 1 año y menos de 2 años	No acredita	No acredita	No acredita	No acredita
	Por menos de 1 año	No acredita	No acredita	No acredita	No acredita
Experiencia laboral en otras unidades o empresas	Por más de 5 años	No acredita	No acredita	No acredita	6 años 2 meses
	Por más de 2 años y menos de 5 años	No acredita	No acredita	2 años 11 meses	N/A
	Por menos de 2 años	No acredita	6 meses	N/A	N/A
Capacitaciones	Control interno municipal	No acredita	No acredita	No acredita	No acredita
	Análisis de riesgo en la gestión de control interno	No acredita	No acredita	No acredita	No acredita
	Contabilidad gubernamental	No acredita	No acredita	No acredita	No acredita
	Otras capacitaciones	No acredita	Acredita 8 cursos	Acredita 4 cursos	No acredita
Declaración jurada	Salud compatible	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
	Cese cargo público por calificación deficiente	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
	Inhabilidad cargo público	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
	Inhabilidad art. 54 y 55 ley 18.575	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Con los antecedentes aportados por los postulantes, no pasa a la etapa de evaluación el candidato N°1, por no presentar documentación mínima requerida.

Se procede a aplicar la tabla de evaluación establecida en las bases a los candidatos N°2, 3 y 4. Las siguientes tablas muestran el resultado de dicha evaluación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS  
XI REGIÓN DE AYSÉN

Postulante N°2 Espinoza				Puntaje	%	Ponderado	
Estudios y capacitación	Certificado de título		Administrador turístico cultural	10	30%	3	
	Post títulos		No acredita	0		0	
	Capacitaciones	Control interno municipal		No acredita		0	0
		Análisis de riesgo en la gestión de control interno		No acredita		0	0
		Contabilidad gubernamental		No acredita		0	0
Otras capacitaciones		Acredita 8 cursos	5	1,5			
Experiencia	Experiencia unidad de control	Por más de 2 años		No acredita	0	0	
		Por más de 1 año y menos de 2 años		No acredita	0	0	
		Por menos de 1 año		No acredita	0	0	
	Experiencia laboral en otras unidades o	Por más de 5 años		No acredita	0	0	
		Por más de 2 años y menos de 5 años		No acredita	0	0	
		Por menos de 2 años		6 meses	5	1,5	
<b>Total</b>						<b>6</b>	

Postulante N°3 Acuña				Puntaje	%	Ponderado	
Estudios y capacitación	Certificado de título		Abogado	15	30%	4,5	
	Post títulos		No acredita	0		0	
	Capacitaciones	Control interno municipal		No acredita		0	0
		Análisis de riesgo en la gestión de control interno		No acredita		0	0
		Contabilidad gubernamental		No acredita		0	0
Otras capacitaciones		Acredita 4 cursos	4	1,2			
Experiencia	Experiencia unidad de control	Por más de 2 años		No acredita	0	0	
		Por más de 1 año y menos de 2 años		No acredita	0	0	
		Por menos de 1 año		No acredita	0	0	
	Experiencia laboral en otras unidades o	Por más de 5 años		No acredita	0	0	
		Por más de 2 años y menos de 5 años		2 años 11 meses	7	2,1	
		Por menos de 2 años		N/A	0	0	
<b>Total</b>						<b>7,8</b>	

Postulante N°4 Palacios				Puntaje	%	Ponderado	
Estudios y capacitación	Certificado de título		Abogado	15	30%	4,5	
	Post títulos		1 diplomado, 1 magister, 1 doctorado	5		1,5	
	Capacitaciones	Control interno municipal		No acredita		0	0
		Análisis de riesgo en la gestión de control interno		No acredita		0	0
		Contabilidad gubernamental		No acredita		0	0
Otras capacitaciones		No acredita	0	0			
Experiencia	Experiencia unidad de control	Por más de 2 años		No acredita	0	0	
		Por más de 1 año y menos de 2 años		No acredita	0	0	
		Por menos de 1 año		No acredita	0	0	
	Experiencia laboral en otras unidades o	Por más de 5 años		6 años 2 meses	10	3	
		Por más de 2 años y menos de 5 años		N/A	0	0	
		Por menos de 2 años		N/A	0	0	
<b>Total</b>						<b>9</b>	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS  
XI REGIÓN DE AYSÉN

La siguiente tabla muestra el resumen de la revisión de antecedentes y evaluación de éstos:

N°	Apellido Paterno	CI	DV	Resultado
1	Sotomayor	9.320.770	k	Faltan antecedentes
2	Espinoza	17.145.647	9	Puntaje final: 6
3	Acuña	16.529.687	7	Puntaje final: 7,8
4	Palacios	13.766.320	1	Puntaje final: 9

**Conclusión:**

De acuerdo a las bases del concurso público, el puntaje mínimo requerido para pasar a la siguiente etapa de entrevista personal es de 14 puntos. Debido a que ninguno de los postulantes obtuvo el puntaje mínimo necesario, se recomienda al Sr. Alcalde dejar desierto el llamado a concurso para el cargo de Director de Control Interno.

Siendo las 12:45 horas se da por terminado el proceso de evaluación.

Firman:



Lizetty Meléndez Hinojosa



Alonso Ponce Jara



Carlos Alarcón Guerrero